ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 394/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 560/2010, PARA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN SUBTERRÁNEA DEL ALIMENTADOR APR5 Y MEJORA DE LA ILUMINACIÓN DEL MICROCENTRO DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, A LA FIRMA TECEL S.R.L.

Asunción, 19 de noviembre de 2010

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 560/2010, para Ampliación y Adecuación de Red de Media Tensión Subterránea del Alimentador APR5 y Mejora de la Iluminación del Microcentro de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 160/2010 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas cuatro firmas, según Acta Nº 110/2010 de fecha 30 de setiembre de 2010;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 27746 de fecha 4 de octubre de 2010, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Tecel S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 560/2010, a la firma Tecel S.R.L., para Ampliación y Adecuación de Red de Media Tensión Subterránea del Alimentador APR5 y Mejora de la Iluminación del Microcentro de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, según el siguiente detalle:

   - Lote 1: Ampliación y Adecuación de Red de MT Subterránea del Alimentador APR 5;

     por un monto total de G 487.802.850 (cuatrocientos ochenta y siete millones ochocientos dos mil ochocientos cincuenta guaraníes), IVA incluido.

   - Lote 2: Mejora de Iluminación del microcentro de Ciudad del Este;

     por un monto total de G 475.997.200 (cuatrocientos setenta y cinco millones novecientos noventa y siete mil doscientos guaraníes), IVA incluido.

     Los Lotes 1 y 2 hacen un monto total de G 963.800.050 (novecientos sesenta y tres millones ochocientos mil cincuenta guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General